



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

RESOLUCION CDDACEFyN N° 012

VISTO: la Resolución del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 326/14 y la necesidad de convalidar los servicios prestados por los docentes durante los meses de Enero y Febrero del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones mencionadas en el Visto de la presente, se efectuaron las designaciones del personal Docente Interino de la Sede Capital y Sedes del Interior por el periodo 01/01/ 2015 al 31/ 12 /2015, la que fue aprobada en el Concejo Directivo del 17 de Diciembre de 2014 mediante Resolución 326/2014.

Que, cabe aclarar que estas designaciones no fueron consensuada en el Concejo Consultivo y no existía ninguna propuesta de docente por parte de las direcciones de las carreras

Que, el Rectorado Dispuso pagar los meses de enero y febrero con los cargos vigentes del año 2014, salvo las autoridades que se produjeron entre el 20/12/2014 y el 31/12/2014.

Que, igualmente el Rectorado dispuso que las designaciones se realizaran por año académico entre el 01/03/2015 al 29/02/2016 en base a las propuestas de los concejeros Consultivos de las Carreras que dependen de esta Unidad Académica, regularizando de esta manera las designaciones.

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, celebradas el 25 de febrero de 2015, el cuerpo toma conocimiento y es aprobándose por mayoría votos y con cuatro abstenciones



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 25 FEB. 2015

RESOLUCION CDDACEFyN N° 012

Por ello, y en uso de las facultades conferidas en el Art. 47, inc. d) del Estatuto Universitario

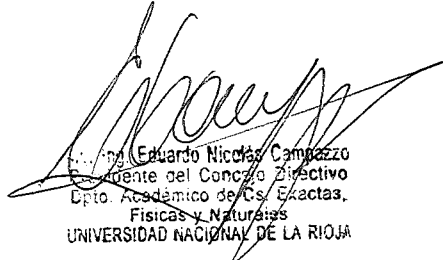
**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y
NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución C.D.D.A.C.E.F.y N. N° 326 del 17 de diciembre 2014, de acuerdo a lo señalado en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al personal Docente y Auxiliar Docente Interino pertenecientes a la Sede Capital y Sedes del Interior del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por el Periodo 01 de enero de 2015 al 28 de Febrero de 2015, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° .- CONVALIDAR el pago de los salarios abonados a los docentes designados en el articulo precedente, y por el periodo allí señalado

ARTICULO 4°.- Protocolícese, Notifíquese y Archívese


Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA